

Santiago, 27 de marzo de 2026
GG – 016

Hecho Esencial
BICECORP S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A.

Señora Presidenta:

Me permito comunicarle que el Directorio de BICECORP S.A. en sesión ordinaria N° 412, celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), que se celebrará el día 15 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en Avenida El Golf 50, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
2. Proceder a la elección del Directorio.
3. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2026.
4. Designación de empresa de auditoría externa de la sociedad.
5. Designación de clasificadoras de riesgo de la sociedad.
6. Resolver sobre la distribución de utilidades.
7. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
8. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

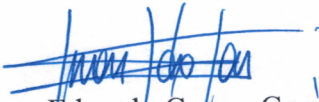
El Directorio acordó dejar constancia que tienen derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

Adicionalmente, se informa que en los avisos de citación a la mencionada junta ordinaria, se indicará a los accionistas acerca de los mecanismos de participación y votación a distancia que se implementarían y la forma en que cada accionista o su representante podrán acreditar



su identidad y poder, en caso de ser necesario, para asegurar la realización de la Junta, de acuerdo con los estándares establecidos en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a la señora Presidenta,



Juan Eduardo Correa García
Gerente General



Cc: - RDM/SGS
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.